



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE THARSIS (HUELVA)

Expediente nº: 127/2024

Decreto

Procedimiento: Contrato menor suministro

Documento firmado por: Presidencia

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Vista la necesidad de adquirir luces (tres luces Feliz Navidad y 4 estrellas de punta) para la decoración de determinadas calles de la localidad con motivo de las fiestas navideñas.

Visto las características del contrato:

Tipo de contrato: suministro	
Objeto del contrato: luces navideñas (3 luces Feliz Navidad y 4 luces decorativas de estrellas de punta)	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 2.600,00 €	IVA: 546,00 €

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría-Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el **contrato menor de suministro** descrito anteriormente a la mercantil DECONATURE, S.L.U., con CIF nº B04637096, por importe de 3.146,00 € (2.600,00 euros, y 546,00 euros de IVA).

SEGUNDO.- Incorpórese la factura correspondiente, de acuerdo con el **artículo 118.3** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en su redacción dada por el **RD-ley 3/2020**, y tramítense el pago si procede.

TERCERO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

CUARTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Tharsis, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Dña. Isabel Mª Macías Domínguez

